



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°12-2025-UNF-VPAC

Sullana, 03 de Noviembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 1695-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 10 de octubre de 2025; Oficio N° 380-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 15 de octubre de 2025; Oficio N° 874-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 16 de octubre de 2025; Oficio N° 1787-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 22 de octubre de 2025; Oficio N° 385-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 22 de octubre; Oficio N° 914-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 23 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

de Proyección Social y Extensión Cultural el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**, para su revisión a fin que continúe con el trámite correspondiente.

Que, según Oficio N° 380-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 15 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social remite a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**.

Que, conforme Oficio N° 874-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 16 de octubre de 2025, la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, la aprobación del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**.

Que, mediante Oficio N° 1787-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 22 de octubre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo comunica a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, la aprobación del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**.

Que, según Oficio N° 385-2025-UNF/DPSEC-UPS de fecha 22 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social hace llegar a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, la Validación del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**.

Que, según Oficio N° 914-2025-UNF/DPSEC de fecha 23 de octubre de 2025, la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, la aprobación del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**; mediante acto resolutivo.

Que, la aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", es plenamente viable y justificada, ya que tiene como finalidad fortalecer capacidades en las mujeres en situación de vulnerabilidad de la provincia de Sullana, buscando responder a la limitada oportunidad de desarrollo económico que enfrentan en nuestra provincia.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220 y la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", propuesto por los responsables Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, se encargue de la ejecución y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Cargo

Vicepresidencia Académica

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sullana, 06 de noviembre de 2025

OFICIO N° 4841-2025-UNF-VPAC

Sr.

Abdías Chávez Epiquén

Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

C.c Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN N° 012-2025-UNF-VPAC

REFERENCIA: OFICIO N° 914-2025- UNF-VPAC/DPSEC
OFICIO N° 1787-2025-UNF-VPAC/FCET

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle la **RESOLUCIÓN N° 012-2025-UNF-VPAC**, emitida por Vicepresidencia Académica, con fecha 03 de noviembre de 2025, en relación a la aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con Sabor", propuesto por la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo, de la Universidad Nacional de Frontera.

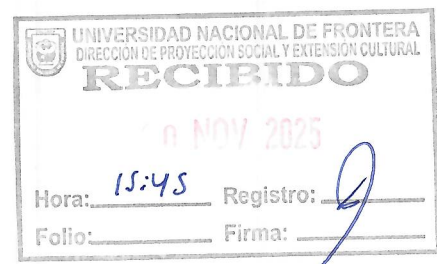
Adjunto la copia oficial de la resolución para su debido conocimiento y fines pertinentes. Quedo atento a cualquier consulta adicional que pudieran tener al respecto.

Sin otro particular, agradezco la atención y cumplimiento oportuno de la presente disposición.



Firmado digitalmente por:
BURNEO SANCHEZ Sigifredo
Alberto FAU 20526270364 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 11:38:10-0500

C.C
Archivo.





Sullana, 23 de octubre del 2025

OFICIO N° 914-2025-UNF-VPAC/DPSEC

Señor:

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Solicito aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendimiento con sabor"

REF. : OFICIO N° 385-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar que se hace llegar a su despacho el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", mismo que se encuentra avalado según Directiva para la presentación de planes de trabajo de voluntariado universitario, liderado por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera". Aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N 460-2021-UNF/CO de fecha 26/11/21

Por lo antes expuesto, se solicita a usted en calidad de Vicepresidente Académico , solicito la aprobación del Plan de Trabajo en mención, con la finalidad de continuar el trámite correspondiente

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,


Lc. Claudia Giovanna Arrieta Cui
Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



Adjunto:

- Documento de referencia.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 22 de octubre de 2025

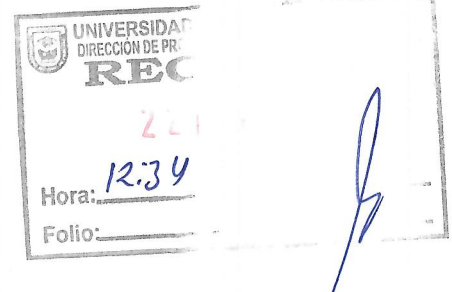
OFICIO N°385 -2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –



ASUNTO: Validación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor".

REF. : PROVEIDO N° 389-2025-UNF-DPSEC.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar que, la jefatura de la Unidad de Proyección Social, procedió a validar, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", el mismo que se encuentra avalado según "Directiva para la presentación de planes de trabajo de Voluntariado Universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera", aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26/11/21.

Asimismo, el presente Plan de Trabajo, ha sido revisado por el Dr. Abdías Chávez Epiquén, Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo; por lo antes expuesto, se valida (V°B°) el presente Plan de trabajo citado en párrafo previo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mí mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. FREDY WILSON GAONA NIÑO
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:

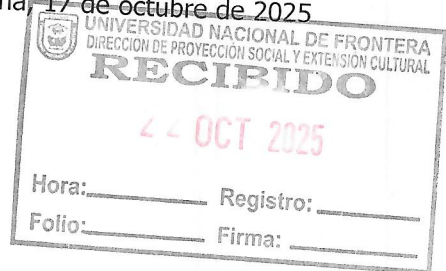
- Documento de referencia.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 17 de octubre de 2025

OFICIO N°1787-2025-UNF-VPAC/FCET



Señor(a):
Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –

ASUNTO : COMUNICO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO "EMPRENDIENDO CON SABOR".

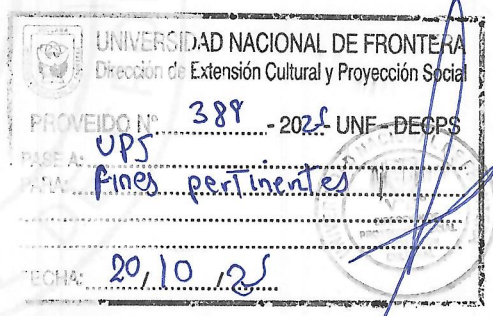
REF. : OFICIO N°874-2025-UNF-VPAC/DPSEC.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez, de acuerdo al documento de la referencia, remitido por su despacho, en el que se aprobó a partir de su revisión la viabilidad del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "Emprendiendo con sabor", por lo que se remite con los (V°B°) de acuerdo a lo solicitado. Cabe recalcar que dicho plan es ejecutado por la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de nuestra Escuela Profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Signature]
Dr. Abdías Chávez Epiqueñ
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO



C.c.
Archivo





Sullana, 16 de octubre del 2025

OFICIO N° 874-2025-UNF-VPAC/DPSEC

Señor:

Dr. Abdias Chavez Epiquen

Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Solicito aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendimiento con sabor"

REF. : OFICIO N° 380-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar que se hace llegar asu despacho el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", presentado por la Unidad de Proyección Social.

Por lo antes expuesto, se solicita a usted en calidad de Coordinador de Facultad , la aprobación (VB) del Plan de Trabajo en mención, con la finalidad de continuar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural



Adjunto:

- Documento de referencia.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 15 de octubre de 2025

OFICIO N°380 -2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

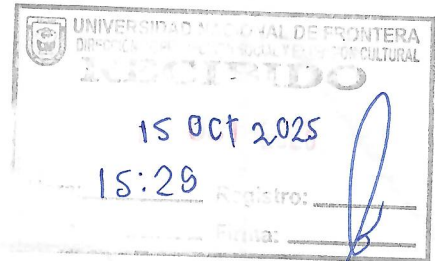
Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefa de la Dirección de Proyección y Extensión Cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –



ASUNTO: Solicito Aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor".

REF. : PROVEIDO N° 373-2025-UNF-DPSEC.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar que, la jefatura de la Unidad de Proyección Social, procedió a revisar el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "**Emprendiendo con sabor**", el mismo que se encuentra avalado según "Directiva para la presentación de planes de trabajo de Voluntariado Universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera", aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26/11/21.

Asimismo, cabe indicar que, este despacho considera viable el Plan de Trabajo citado líneas arriba.

Por lo antes expuesto, se requiere a su persona en calidad de jefe(a) de Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, solicite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo la aprobación del plan de trabajo en mención.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mí mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. FREDY WILSON GIRONA NIÑO
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:

- Documento de referencia.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 03 de octubre del 2025

OFICIO N° 1695-2025-UNF-VPAC/FCET

Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefa de la Dirección de Proyección Social Extensión Cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. -

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTAMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR".

REF. : SOLICITUD S/N DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, de acuerdo al documento de la referencia, remito a su despacho, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTAMANTA denominado: "Emprendiendo con Sabor", ejecutado por estudiantes con asesoría de la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo.

Asimismo, solicitamos a su despacho, en mérito a sus funciones, proceda con la revisión y trámite pertinente para la emisión del acto resolutivo del Plan de Trabajo de Voluntariado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL
RECIBIDO
13 OCT 2025
Hora: 8:52a Registro: _____
Folios: _____ Firma: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Abdías Chávez Epiquén
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
PROVEIDO N° 373 - 2025 - UNF - DECPS
PASE A: UPS
PARA: fines pertinentes
FECHA: 13 / 10 / 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL
RECIBIDO
10 OCT 2025
Hora: 14:01 Registro: _____
Folio: _____ Firma: _____

C.c.
Archivo



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SOLICITUD: Presentación de Voluntariado

Sullana, 03 de octubre de 2025

Dr. Chávez Epiquen Abdias
Coordinador de Facultad Ciencias Empresariales y Turismo

exp. 13481

Reciba un cordial saludo en la presente solicitud, Por medio de la presente, me dirijo a usted para presentar el voluntariado Tutumanta: “Emprendiendo con Sabor”, iniciativa que busca acompañar y apoyar a las señoras que se encuentran en vulnerabilidad, asimismo ayudar en su crecimiento personal y económico a través de talleres y actividades prácticas orientadas al reaprovechamiento de alimentos, fomentando así la sostenibilidad, la creatividad y la generación de oportunidades de emprendimiento; este espacio está pensado especialmente para brindarles herramientas útiles que fortalezcan sus capacidades, promuevan su empoderamiento y contribuyan al bienestar de sus familias y de la comunidad.

Agradeceríamos enormemente si pudiera considerar nuestra solicitud y nos permitiera llevar a cabo este voluntariado. Estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir o para discutir esta solicitud en mayor detalle.

Atentamente,

Gianella Soledad Changamayo
72212286

Gianella

firma por: Mamani Cornejo Joyce

Docente Asesora

Joyce

Ubillus Morales, Yesabella Esperanza

Estudiante

Ubillus

Nole Mendoza, Antonella Yamille

Estudiante

Miguel Ángel

Sánchez Mondragón, Miguel Ángel

Estudiante

Miguel Ángel

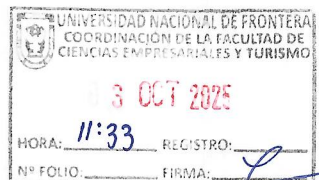
Chunga Peña, Maricielo Lourdes

Estudiante

Maricielo

Rojas Zapata, Mireya Nicol

Estudiante





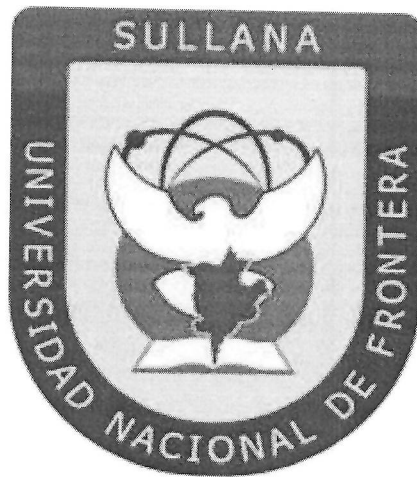
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

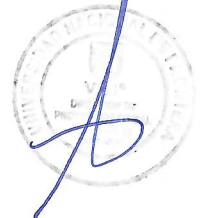
Vicepresidencia Académica de Comisión
Organizadora



**Plan de Trabajo de Voluntariado
Universitario TUTAMANTA
denominado:**

"EMPRENDIENDO CON SABOR"

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Sullana – Perú
2025



1. Título del Plan de Trabajo:

Plan de trabajo voluntariado universitario TUTUMANTA denominado "EMPRENDIENDO CON SABOR"

2. Facultad (es):

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

Mg. Mamani Cornejo Joyce

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2020102033	Ubillus Morales, Yesabella Esperanza	Miembro	974927564	2020102033@unf.edu.pe	
2	2020102020	Nole Mendoza, Antonella Yamille	Miembro	970152875	2020102020@unf.edu.pe	
3	2020102008	Chunga Peña, Maricielo Lourdes	Miembro	902240590	2020102008@unf.edu.pe	
4	2020202026	Rojas Zapata, Mireya Nicol	Miembro	945 767 535	2020202026@unf.edu.pe	
5	2020202027	Sánchez Mondragón, Miguel Angel	Miembro	953 325 144	2020202027@unf.edu.pe	

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo:

Se centrará en el "Taller de cocina de la Universidad Nacional de Frontera"

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

ALFREDO Pacheco Briceño – Presidente del Consejo directivo SAVIDE PERÚ





7. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

El presente plan de trabajo de voluntariado universitario "TUTUMANTA" denominado: "Emprendiendo con Sabor", se desarrollará en articulación con la ONG SAVIDE PERÚ y la Universidad Nacional de Frontera, teniendo como espacio principal las instalaciones comunitarias destinadas a la capacitación y formación.

Según Palmer (2025), señala que el emprendimiento social liderado por mujeres enfrenta barreras individuales, sociales, culturales e institucionales, pero también representa una vía de transformación para ellas en contextos vulnerables. El emprendimiento social constituye una herramienta de transformación que permite a las comunidades en situación de vulnerabilidad generar ingresos, adquirir autonomía y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, se observa que gran parte de las mujeres de bajos recursos de la provincia carece de oportunidades para desarrollar iniciativas económicas, a la vez que se desperdicia una cantidad significativa de alimentos que podrían ser reaprovechados. Esta situación no solo impacta en la economía familiar, sino también en la sostenibilidad ambiental.

Ante ello, el plan de trabajo se centrará en la capacitación y promoción de emprendimientos basados en el uso de alimentos residuales y reaprovechables. De esta manera, se busca fomentar la creatividad productiva, impulsar la autonomía económica femenina y contribuir a la reducción del desperdicio de alimentos en la comunidad.

El trabajo voluntario estará orientado a mujeres en situación de vulnerabilidad que viven en los alrededores de la Universidad, con el propósito de brindarles un espacio de aprendizaje, empoderamiento y reflexión sobre la importancia del aprovechamiento responsable de los recursos. Así, se contribuirá al fortalecimiento de capacidades, la generación de oportunidades de ingresos y la construcción de una comunidad más solidaria y sostenible.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

Ante el diagnóstico situacional surge la necesidad de presentar el plan de trabajo de voluntariado universitario "TUTUMANTA", denominado: "Emprendiendo con sabor" con el objetivo de generar un espacio comunitario de formación y empoderamiento económico. A través de la articulación con la Universidad Nacional de Frontera, se plantea desarrollar talleres de emprendimiento productivo a base insumos reutilizables, mediante el uso responsable. Por ello se busca que estos talleres vayan dirigidos a mujeres con escasos recursos, fomentando el fortalecimiento de sus capacidades, impulsar la autonomía económica femenina y contribuir a la sostenibilidad ambiental de la comunidad.





9. Línea de acción:

- Línea de sostenibilidad

10. Temática a trabajar:

- Servicios sociales

11. Breve descripción del problema a abordar:

El voluntariado "Emprendiendo con Sabor" busca responder a la limitada oportunidad de desarrollo económico que enfrentan mujeres en situación de vulnerabilidad de la provincia. Muchas de ellas carecen de capacitación para emprender y desconocen el aprovechamiento de alimentos residuales. Esta problemática afecta tanto su autonomía económica como la sostenibilidad ambiental. A través de talleres prácticos y acciones de difusión institucional, se pretende promover la creatividad productiva y el empoderamiento femenino en la comunidad.

12. Objetivos del Plan de Trabajo:

Objetivo General:

- Fortalecer capacidades en las mujeres en situación de vulnerabilidad de la provincia de Sullana.

Objetivo específico:

- Proporcionar conocimientos y habilidades en técnicas de aprovechamiento de alimentos residuales, gestión de residuos y emprendimiento.
- Consolidación de sus propios emprendimientos, brindándoles herramientas y recursos para generar ingresos y mejorar su situación económica.
- Reducir el desperdicio de alimentos y fomentar prácticas sostenibles en la comunidad.

13. Número de beneficiarios esperados:

- 10 madres de familia.

14. Duración del Plan de Trabajo:

Inicio (día/mes/año): 01/11/2025 Término (día/mes/año): 05/12/2025

15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo: 05 horas

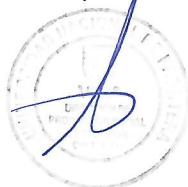




16. Actividades a desarrollar.

16.1. Descripción detallada de actividades:

- **Coordinación inicial con representantes de la ONG y Técnico:** Reunión de coordinación con el presidente de la ONG y el técnico encargado del laboratorio de gastronomía, con el fin de elaborar el taller mencionado.
- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** El plan será formulado y presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de planes de trabajo de voluntariado universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF, aprobado mediante la RESOLUCIÓN N°460-2021- UNF/CO.
- **Aprobación del plan de trabajo:** El plan de trabajo será aprobado mediante Acto Resolutivo.
- **Gestión del préstamo de instalaciones:** Solicitud formal mediante documento dirigido a la facultad de Administración Hotelera y de Turismo, con la finalidad que se acepte la solicitud de préstamo de laboratorio de gastronomía.
- **Coordinación con el área de imagen de la UNF:** Gestión y comunicación con el área de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Frontera para la planificación y publicación del video sobre las actividades del voluntariado, asegurando una adecuada presentación visual y difusión del proyecto.
- **Ensayos y coordinación con el equipo de trabajo:** Realización de reuniones y prácticas previas con el equipo de voluntarios para organizar los ensayos de preparación de las recetas, con el fin de garantizar una correcta ejecución antes de la enseñanza práctica dirigida a las señoras participantes.
- **Desarrollo del taller "Emprendiendo con Sabor":**
 - **Sección 1:** Clase introductoria destinada a presentar la finalidad del proyecto "TUTUMANTA – Emprendiendo con Sabor". Se realizará una sensibilización sobre sostenibilidad y desperdicio de alimentos, promoviendo la reflexión acerca de la importancia del aprovechamiento responsable de los recursos y la creatividad para generar valor a partir de insumos reaprovechables.
 - **Sección 2: Capacitación práctica en cocina:** Elaboración de productos innovadores con alimentos reaprovechables en el laboratorio de cocina. En esta jornada se desarrollará la preparación de hamburguesas a partir del bagazo de soya, resaltando la importancia del aprovechamiento de subproductos alimenticios y su potencial para la creación de emprendimientos sostenibles.





- **Sección 3: Preparación de una segunda receta práctica:** Con insumos reaprovechados y cierre del taller. En esta sesión se elaborarán tres variedades de mermelada: piña, maracuyá y Jamaica, utilizando frutas y materiales disponibles localmente. Además, se realizará un espacio de retroalimentación grupal, la entrega simbólica de reconocimientos y un mensaje motivador de empoderamiento dirigido a las participantes, promoviendo su iniciativa y confianza para emprender.
- **Aplicación de encuesta de satisfacción:** Al término del taller, se aplicará una encuesta breve a las participantes para medir el nivel de satisfacción, el aprendizaje adquirido a cargo de los voluntarios.
 - **Elaboración del informe final:** Sistematización de evidencias (fotográficas, audiovisuales y testimoniales), resultados de las encuestas y aprendizajes generados durante el proceso, con asesoría de los docentes tutores.
 - **Presentación del informe final:** Entrega del informe, según lo estipulado en la Directiva para los planes de trabajo de voluntariado universitario, aprobado mediante RESOLUCIÓN N°460-2021- UNF/CO.
 - **Entrega de certificados de participantes:** Reconocimiento a las mujeres participantes, estudiantes voluntarios, Organizadores y ponentes, valorando su aporte en la construcción de una comunidad más solidaria, emprendedora y sostenible, a cargo de la unidad de proyección social UNF.

